

*Acuerdo de 30 de enero de 1862.—Nombramiento de Plenipotenciario cerca del Gobierno de Honduras.*

El Gobierno:

En uso de la autorizacion del Congreso para interponer sus amigables oficios en las actuales dificultades de Honduras.

Acuerda.

Nómbrese Ministro Plenipotenciario de la República cerca del Gobierno de Honduras al Sr. Lcdo. don Pedro Zeledon.

2º Expídansele las instrucciones correspondientes à las cuales arreglará su conducta.

Managua, enero 30 de 1862—Martinez.

---